

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9479 EAR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad "EAR, S.A." a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Álava, Vitoria, c/ Júndiz, n.º 24, Polígono Industrial de Júndiz, el próximo día 12 de septiembre de 2014 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el día 15 de septiembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Revocar los acuerdos y dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de enero de 2014.

Segundo.- Modificación sustancial de objeto social de la compañía y subsiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ampliación y reducción de capital y subsiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Sexto.- Autorizaciones y delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Complemento de la convocatoria de la junta general de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cada accionista a examinar

en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como el informe sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Alfaro Bau.

ID: A140041497-1